

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCC/RDPMM pgv.-



DECRETO EXENTO N° 3722 /

CAUQUENES,

30 AGO 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°.- *Memo N° 390 de fecha 09-08-2022 del Director de Tránsito y Transporte Público, autorizado por la Alcaldesa, en el cual solicita Giro a Rendir;*
- 2°.- *Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;*
- 3°.- *Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-*

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir** a Nombre de Don **Jenaro Bravo Ramírez**, requeridos por la Unidad de Movilización, para mejorar las condiciones eléctricas de las instalaciones de las oficinas de Corrales Municipales, producto de múltiples cortes de luz dentro de la jornada laboral por el alto consumo eléctrico que existe el día de hoy en las instalaciones;

2°. **Autorizase el Gasto** señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 250.000;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225
del 29-12-21

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad.(2)
- Tránsito
- Control
- Administración
- Archivo DAF.